

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 25 de octubre de 2019 el Consejo de Administración de Grifols, en su reunión celebrada en Dublín acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,20 euros por cada una de las acciones por las que está representado el capital social de la Sociedad. El dividendo a cuenta se pagará el 4 de diciembre de 2019. El agente de pagos será la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

En Barcelona, a 31 de octubre de 2019

Nuria Martín Barnés

Secretaria del Consejo de Administración